

INSTRUCTIVO para completar la información en la MEMORIA ANUAL DE RESIDUOS ESPECIALES:

NÚMERO DE REGISTRO: Completar con el número de registro obtenido al momento de realizar la inscripción al registro provincial como generadores de Residuos Especiales.

GENERADOR: completar con los datos del generador:

Nombre/razón social: cargar el nombre completo.

Punto de generación: base operativa, sitio, punto perteneciente al generador, en la cual se produjo el residuo especial.

TRANSPORTE: Datos de la empresa encargada de realizar el transporte del residuo generado:

Empresa: nombre del transportista habilitado.

MRNN°: colocar el/los números de manifiesto/s (entregados por la SAyCC) utilizados para realizar el transporte del residuo desde el punto de generación hasta la planta de tratamiento/disposición final.

Fecha de transporte: completar con la fecha en la cual se trasladó el residuo desde el punto de generación a la planta de tratamiento/disposición final.

CARACTERIZACIÓN DEL RESIDUO ESPECIAL:

Tipo de residuo (descripción): completar con una breve descripción del residuo (ejemplo: trapos contaminados, cenizas, aceites en desuso, fondo de tanque, etc.)

Estado físico: completar con líquido, sólido, semisólido.

Categoría: Completar con la "Y" correspondiente, según "Categorías sometidas a control", ANEXO III, Ley Provincial N°3250.

Cantidad: Colocar el volumen, en metros cúbicos m³, de los residuos transportados a la planta de tratamiento/disposición final. En caso que al momento de realizar la presente declaración, el residuo generado se encuentre en la planta (todavía no se haya realizado el traslado para su tratamiento) deberá ser declarado en la presente memoria y anular los casilleros que no correspondan (TRANSPORTE y/o TRATAMIENTO/OPERACIÓN y/o DISPOSICIÓN FINAL) si el tratamiento se realiza en la base en la cual se generó el residuo deberá ser aclarado e indicar asimismo si se realiza el traslado para la disposición final.

TRATAMIENTO/OPERACIÓN:

Fecha de tratamiento: completar con la fecha en la cual finalizó el tratamiento del residuo.

Tipo de tratamiento: Completar con la operación correspondiente (D o R), según ANEXO V, Ley Provincial M N°3250.

Certificado N°: colocar el N° de certificado entregado por la empresa tratadora, el mismo certifica el tratamiento realizado.

Producto obtenido: indicar cuál fue el producto obtenido una vez finalizado el tratamiento del residuo (ejemplo: cenizas, suelo descontaminado, bloques de cemento, etc.)

Lugar de tratamiento: citar el lugar en el cual se llevó a cabo el tratamiento (nombre de la planta tratadora, si el tratamiento se llevó a cabo in situ se deberá especificar el sitio, etc.)

DISPOSICIÓN FINAL

Fecha: mencionar la fecha en la cual el residuo tratado fue dispuesto en el sitio habilitado para tal fin.

Certificado N°: número de certificado de disposición final, entregado por la tratadora.

MRN N°: indicar número de Manifiesto de la provincia de Río Negro.

Lugar Disposición final: mencionar el sitio en el cual se dispuso el residuo (relleno de seguridad, cantera abandona, etc.).